

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Atempan



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

22/dic/2022	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Atempan.
-------------	--

CONTENIDO

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE ATEMPAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS..... 3

VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M² PARA EL MUNICIPIO DE ATEMPAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS..... 4

TRANSITORIO 5

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE ATEMPAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS

PROPUESTA VALORES CATASTRALES DE ZONIFICACION POR M2 PARA EL MUNICIPIO DE ATEMPAN,PUEBLA

Urbanos \$/m2		Rusticos \$/ha	
H6.1	\$505.28	RIEGO	\$350,802.55
H6.2	\$592.21	TEMPORAL	\$109,216.05
H4.1	\$695.45	TEMPORAL DE SEGUNDA	\$ 87,416.10
Localidad foránea	\$239.06	AGOSTADERO	\$20,924.45
TACOPAN	\$239.06	ARIDO	\$5,227.25

VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M² PARA EL MUNICIPIO DE ATEMPAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS

PROPUESTA VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCION POR M2 PARA EL MUNICIPIO DE ATEMPAN.PUEBLA					
Código	Tipo de Construcción	Valor	Codigo	Tipo de Construcción	Valor
ANTIGUO HISTORICA			INDUSTRIA MEDIANA		
1	Especial	\$ 6,849.30	31	Media	\$ 3,983.10
2	Superior	\$ 4,564.50	32	Economica	\$ 3,182.40
3	Media	\$ 3,192.60	INDUSTRIAL LIGERA		
ANTIGUO REGIONAL			INDUSTRIAL LIGERA		
4	Superior	\$ 4,620.60	33	Economica	\$ 1,932.90
5	Media	\$ 3,855.60	34	Baja	\$ 1,468.80
6	ECONOMICA	\$ 2,697.90	SERVICIOS HOTEL-HOSPITAL		
MODERNO REGIONAL			SERVICIOS HOTEL-HOSPITAL		
7	Superior	\$ 4,982.70	35	Lujo	\$13,662.90
8	Media	\$ 4,579.80	36	Superior	\$10,511.10
9	Económica	\$ 3,717.90	37	Media	\$ 8,557.80
MODERNO REGIONAL			38	Economica	\$ 5,462.10
MODERNO REGIONAL			SERVICIOS EDUCACION		
10	Lujo	\$ 8,812.80	SERVICIOS EDUCACION		
11	Superior	\$ 7,349.10	39	Superior	\$ 7,038.00
12	Media	\$ 6,711.60	40	Media	\$ 4,834.80
13	Economica	\$ 5,110.20	41	Economica	\$ 3,430.00
14	Interes Social	\$ 4,533.90	42	Precaria	\$ 1,749.30
15	Progresiva	\$ 3,682.20	SERVICIOS AUDITORIO- GIMNASIO		
16	Precaria Media	\$ 1,101.60	SERVICIOS AUDITORIO- GIMNASIO		
COMERCIAL PLAZA			43	Especial	\$ 5,732.40
COMERCIAL PLAZA			44	Superior	\$ 4,778.70
17	Lujo	\$ 8,297.70	45	Media	\$ 3,814.80
18	Superior	\$ 6,385.20	46	Economica	\$ 2,325.60
19	Media	\$ 5,089.80	OBRAS COMPLEMENTARIAS ALBERCA		
20	Economica	\$ 4,635.90	OBRAS COMPLEMENTARIAS ALBERCA		
21	Progresiva	\$ 3,580.20	OBRAS COMPLEMENTARIAS ALBERCA		
COMERCIAL ESTACIONAMIENTO			47	Superior	\$ 4,029.00
22	Superior	\$ 4,253.40	48	Media	\$ 2,733.60
23	Media	\$ 3,248.70	49	Economica	\$ 2,264.40
24	Economica	\$ 2,652.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS CISTERNA		
COMERCIAL OFICINA			OBRAS COMPLEMENTARIAS CISTERNA		
25	Lujo	\$ 9,608.40	50	Concreto	\$ 2,300.10
26	Superior	\$ 8,063.10	51	Tabique	\$ 1,259.70
27	Media	\$ 6,752.40	OBRAS COMPLEMENTARIAS PAVIMENTOS		
28	Economica	\$ 5,212.20	OBRAS COMPLEMENTARIAS PAVIMENTOS		
INDUSTRIA PESADA			52	Concreto	\$ 474.30
INDUSTRIA PESADA			53	Asfalto	\$ 377.40
29	Superior	\$ 6,971.70	54	Revestimiento	\$ 280.50
30	Media	\$ 5,273.40	OBRA COMPLEMENTARIA LAGUNA DE EVAPORACION		
INDUSTRIA PESADA			OBRA COMPLEMENTARIA LAGUNA DE EVAPORACION		
INDUSTRIA PESADA			55	Laguna primaria sin digestor	\$ 448.80
INDUSTRIA PESADA			56	Movimiento de tierras con re	\$ 275.40
INDUSTRIA PESADA			OBRA COMPLEMENTARIA COBERTIZO		
INDUSTRIA PESADA			57	Especial tenso estructura	\$ 2,121.60
INDUSTRIA PESADA			58	Medio	\$ 1,438.20
INDUSTRIA PESADA			59	Regional	\$ 1,137.30
INDUSTRIA PESADA			60	Economico	\$ 994.50
INDUSTRIA PESADA			OBRA COMPLEMENTARIA BARDAS		
INDUSTRIA PESADA			61	Prefabricadas	\$ 1,448.40
INDUSTRIA PESADA			62	Acabados	\$ 1,132.20
INDUSTRIA PESADA			63	Sin acabados	\$ 591.60

TRANSITORIO

(Del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Atempan; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 22 de diciembre de 2022, Número 16, Décima Sexta Sección, Tomo DLXXII).

ÚNICO. El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés o hasta en tanto entre en vigor el que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

EL GOBERNADOR SUBSTITUTO hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil veintidós. Diputado Presidente. **NÉSTOR CAMARILLO MEDINA.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **NORMA SIRLEY REYES CABRERA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA.** Rúbrica.

Por lo tanto con fundamento en lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintidós. El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA.** Rúbrica. El Secretario de Gobernación. **CIUDADANO JULIO MIGUEL HUERTA GÓMEZ.** Rúbrica.